

Avanza ejecución del Proyecto Política Institucional de Acceso a la Justicia de Pueblos Indígenas

Poder Judicial Hoy <pjhoy@Poder-Judicial.go.cr>

Lun 13/12/2021 16:12

Para: Todo el personal de la Defensa Pública CR <defensapublicacr@Poder-Judicial.go.cr>; Todos los Empleados de Alajuela <TodoslosEmpleadosdeAlajuela@Poder-Judicial.go.cr>; Todos los Empleados de Buenos Aires <BuenosAires@Poder-Judicial.go.cr>; Todos los Empleados de Cóbano <TodoslosEmpleadosdeCobano@Poder-Judicial.go.cr>; Todos los Empleados de Corredores <TodoslosEmpleadosdeCorredores@Poder-Judicial.go.cr>; Todos los empleados de Coto Brus <TodoslosempleadosdeCotoBrus@Poder-Judicial.go.cr>; Todos los empleados de Garabito <TodoslosempleadosdeGarabito@Poder-Judicial.go.cr>; Todos los Empleados de Golfito <TodoslosEmpleadosdeGolfito@Poder-Judicial.go.cr>; Todos los Empleados de Grecia <TodoslosEmpleadosdeGrecia@Poder-Judicial.go.cr>; Todos los empleados de la Ciudad Judicial <TodoslosempleadosdeCiudadJudicial@Poder-Judicial.go.cr>; Todos los Empleados de la Periferia de Alajuela <TodoslosEmpleadosdePeriferiadeAlajuela@Poder-Judicial.go.cr>; Todos Los Empleados de Matina <TodoslosEmpleadosdeMatina@Poder-Judicial.go.cr>; Todos los empleados de Osa <TodoslosempleadosdeOsa@Poder-Judicial.go.cr>; Todos los Empleados de Pérez Zeledón <TodoslosEmpleadosdePerezZeledon@Poder-Judicial.go.cr>; Todos los Empleados de Puntarenas (Solamente) <TodoslosEmpleadosdePuntarenas-Solamente@Poder-Judicial.go.cr>; Todos los Empleados de Quepos y Parrita <TodoslosEmpleadosdeAguirreyParrita@Poder-Judicial.go.cr>; Todos los Empleados de Sarapiquí <todoslosempleadoscircuitosarapiqui@poder-judicial.go.cr>; Todos los Empleados de Siquirres <TodoslosEmpleadosdeSiquirres@Poder-Judicial.go.cr>; Todos los Empleados de Turrialba <TodoslosEmpleadosdeTurrialba@Poder-Judicial.go.cr>; Todos los empleados del Archivo Judicial <archivoempleados@Poder-Judicial.go.cr>

Departamento de Prensa y
Comunicación Organizacional

☎ 2295-4334 / 2295-4839

✉ prensa@poder-judicial.go.cr

🌐 www.poder-judicial.go.cr

📺 Poder Judicial CR



Avanza ejecución del Proyecto Política Institucional de Acceso a la Justicia de Pueblos Indígenas

- **Iniciaron visitas en el Territorio Térraba**

La construcción de la Política Institucional de Acceso a la Justicia de Pueblos Indígenas se realiza conforme al Modelo de Administración de Proyectos y el Modelo de Políticas Públicas, aprobados por Corte Plena. Ello supone la co-construcción de la Política con los pueblos indígenas beneficiados, lo cual se realizará mediante visitas a los 24 territorios indígenas del país, y posterior proceso de consulta a los 8 pueblos radicados en esos territorios en los términos dispuestos por el artículo 6 inciso 1) del Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales 1989 (Convenio 169 OIT).



La primera etapa de las visitas iniciales se realizará en los territorios indígenas de Salitre y de Térraba ubicados en Buenos Aires de Puntarenas, ambos beneficiarios de las Medidas Cautelares 321-12 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos contra el Estado; así como en el territorio Maleku localizado en Guatuso; lo anterior, con el objetivo de propiciar una participación activa de esta población costarricense.

La primera visita realizada en el Territorio de Térraba el sábado 6 de noviembre pasado, contó con el acompañamiento de la magistrada Damaris Vargas Vásquez, coordinadora de la Subcomisión de Acceso a la Justicia de Pueblos Indígenas del Poder Judicial; la máster Melissa Benavides Víquez, lideresa del Proyecto y el señor Carlos Romero Rivera, Contralor de Servicios del Primer Circuito Judicial de la Zona Sur.

Para la Magistrada Damaris Vargas Vásquez *“Es un acontecimiento histórico que este Poder de la República haya dispuesto la creación de esta Política, la cual se ejecuta conforme a las Metodologías de Administración de Proyectos y de Políticas Institucionales aprobadas por Corte Plena y además, responde a los Altos Estándares Internacionales establecidos por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en su jurisprudencia reiterada basada en el Convenio 169 de la OIT. Premisa básica para su éxito es poder crear confianza intercultural con los pueblos indígenas, sus organizaciones representativas, sus líderes y lideresas; en especial, atender la cosmovisión de los 8 pueblos indígenas ubicados en los 24 territorios de todo el país, lo cual se espera lograr mediante la co-construcción y la implementación del Mecanismo de Consulta indígena. Además, ha sido clave y digno de reconocer el compromiso de la alta jerarquía institucional del Poder Judicial y de las personas servidoras judiciales de los ámbitos de la Judicatura, el Ministerio Público, la Defensa Pública, el Organismo de Investigación Judicial y el sector Administrativo, sumado el apoyo y asesoría técnica del Alto Comisionado de Naciones Unidas. Para la Comisión de Acceso a la Justicia que preside el Magistrado Jorge Olaso Álvarez y para la Subcomisión de Acceso a la Justicia de Pueblos Indígenas a mi cargo, este Proyecto es una oportunidad de mejora sustancial al servicio de administración de justicia que brinda el Poder Judicial a la población indígena”.*



“La presentación de la buena fe y compromiso del Poder Judicial con los Pueblos Indígenas mediante la primera visita a distintas comunidades del territorio de Térraba en Buenos Aires de Puntarenas, tuvo la finalidad de informar sobre el inicio del proceso de creación de la política para el acceso a la justicia de Pueblos Indígenas del Poder Judicial, sus alcances, invitarles a participar mediante la co-creación y el mecanismo de consulta, así como escuchar sobre sus requerimientos materiales y culturales que incentiven su involucramiento en el proyecto”, explicó la lideresa del

proyecto Melissa Benavides Víquez.

De los resultados de la visita se rendirá un informe de resultados sobre los espacios de diálogo y retroalimentación con las personas participantes y sus órganos representativos.

El trabajo en grupos focales permitió definir la forma de participación de las y los representantes indígenas de las comunidades visitadas, en aspectos como la determinación conjunta de los lineamientos que guiarán el proceso de creación de la política institucional, las personas indígenas y sus organizaciones representativas, las personas intérpretes oficiales, las propuestas metodológicas y la definición de un cronograma de trabajo.

Los sábados 20 y 27 de noviembre se visitarán los Territorio Maleku Salitre, respectivamente.

De acuerdo con Benavides Víquez, el Proyecto de Política de Acceso a la Justicia de Pueblos Indígenas del Poder Judicial espera abarcar e incorporar activamente a los pueblos indígenas, la población judicial, oficinas de institucionales estatales que brindan servicios a esta población y a la sociedad civil en general.